

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Se publica los martes. Director: D. León del Río.

Pago adelantado. Para anuncios, reclamos, y esquelas fúnebres, dirigirse á la Administración. Número suelto 5 céntimos. REDACCIÓN: CONDE DE GÓÑARA, 1.

Precios de suscripción: En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,00 id. Número suelto 5 céntimos. ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 39.

La última encíclica de León XIII

El periódico *L'Univers* publica el texto de la carta apostólica que acaba de dirigir Su Santidad á los arzobispos y obispos del mundo católico.

A continuación insertamos algunos de los principales párrafos del importante documento.

«Nunca, dice el venerable León XIII, en ningún momento, ha tenido la Iglesia más necesidad que hoy de unión, concordia y disciplina; porque, según el destino que Jesucristo le señaló, no ha cesado de ser objeto de persecuciones, y actualmente, esas persecuciones aumentan.

Las doctrinas nacidas del racionalismo, del panteísmo, del naturalismo, y del materialismo, han traspasado los límites del domicilio de las ideas para entrar en la esfera pública.

Destruyense los lazos que unen al hombre con Dios, y desde ese instante no queda sino una sombra de moral que conduce inevitablemente á esta consecuencia: «Fijar el hombre como su ley propia.»

Incapaz ya para elevarse en alas de la esperanza cristiana hacia los bienes superiores, el hombre no busca sino su alimento material en el conjunto de todos los goces terrenos y de todas las comodidades de la vida; despiértase en él la sed de placeres, la avidez de riquezas, el violento deseo de la ganancia rápida y sin medida; aunque padezca la justicia, en él germinan simultáneamente todas las ambiciones

que no debe olvidarse es subordinar el empleo de esas ventajas á las intenciones del Creador, y proceder de modo que jamás estén divorciadas del principio religioso, donde reside la virtud que ha de hacerlas fecundas.

El Estado laico, ha cometido, cuantas usurpaciones podía respecto al derecho natural de los padres en lo que se refiere á la educación de los hijos; y en varios países ha llegado á destruir la estabilidad del matrimonio, dando á la licenciosa institución del divorcio una sanción legal. Luego se procura contaminar á las muchedumbres. Se halagan sus apetitos culpables; se estimulan las pasiones populares, aun cuando éstas amenacen turbar la tranquilidad laboriosa de los ciudadanos, y sin perjuicio de recurrir, en los casos extremos, á represiones violentas, donde corre la sangre á torrentes.»

Después analiza el Papa los remedios empleados para dominar los estragos de las doctrinas anarquistas, ó sean la libertad, la instrucción y la ciencia, y demuestra que todos ellos han sido ineficaces, por su mala aplicación y peor interpretación.

«No hay que desdeñar, ciertamente—manifiesta León XIII—las ventajas de la ciencia, de la civilización y de una juiciosa y templada libertad. Por el contrario, es preciso tenerlas en alta estima, conservarlas y acrecerlas como un capital de gran valor, porque ellas son en sí medios excelentes por naturaleza, queridos por Dios y ordenados por su infinita sabiduría en provecho de la familia humana.» Lo

que no debe olvidarse es subordinar el empleo de esas ventajas á las intenciones del Creador, y proceder de modo que jamás estén divorciadas del principio religioso, donde reside la virtud que ha de hacerlas fecundas.

La Iglesia no es hostil á la libertad, ni enemiga de la ciencia, de la Enseñanza y del progreso. La Iglesia no es tampoco usurpadora de los derechos del Estado, ni invade jamás el dominio político. La Iglesia sabe y enseña que su Divino fundador ordenó dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, sancionando así el inmutable principio de la perpetua distinción de los dos Poderes, cada uno soberano en su respectiva esfera; distinción fecunda que tanto ha contribuido al desarrollo de la civilización cristiana. Ajena la Iglesia á todo pensamiento hostil y llevada de su espíritu de caridad, sólo aspira á trabajar paralelamente con los Poderes públicos en beneficio del hombre y de la sociedad, si bien lo hace empleando los medios y con las elevadas miras que se derivan de su divina misión.

«Preciso es atribuir á sus adversarios, y entre ellos á los masones, los más encarnizados de todos, las continuas vejaciones de que es víctima, y especialmente las medidas contra las Ordenes religiosas y Congregaciones.

«Nada ha podido salvarlas! Ni la integridad de su vida, respetada hasta por sus mismos enemigos; ni el derecho natural, que autoriza la asociación basada en fines honestos; ni el derecho constitucional que preconiza la libertad de asociación; ni

el amor de los pueblos agradecidos á los preciosos servicios que de ellas recibieron en la esfera de las artes, de las ciencias y de la agricultura; ni su caridad sin límites, ejercida sobre las clases más numerosas y pobres de la sociedad.

A pesar de todo, multitud de hombres y mujeres, nacidos del pueblo, que habían reunido espontáneamente á los goces de la familia para consagrar al bien común, en Asociaciones pietyas, su juventud, sus talentos, sus fuerzas, su misma vida, yense tratados cual molioceros que hubieran constituido Asociaciones criminales; yense excluidos del derecho común, y proscriptos precisamente cuando por doquiera sólo se oye hablar de libertad.»

Armonía.

Cielo azul, tarde serena,
auras cargadas de aromas,
el sol dorando las lomas,
el mar besando la arena.
Los perleras golondrinas
en los naranjos floridos;
mucha música en los ridos,
mucho verde en las colinas.
Los soplos primaverales
del bosque en sus florecencias,
á las claras trasparencias
de las tardes tropicales.
La luz que lenta da mayo,
envuelta en rosado velo;
la nube que surca el cielo,
la ola que muere en la playa.
Y esa luz y esa armonía
dicen en pomposo alarde
que en los brazos de la tarde
va disipándose el día.

V. A.

que hacer un buen alcantarillado por el que se desagüe la población y sustituir el pavimento actual, sustituyéndolo por otro, á ser posible impermeable, que permita un lavado cuidadoso.

Se impone además una revisión de las casas de esta ciudad, la mayor parte de las cuales son verdaderas sentinas, nidos de microbios, en las cuales en vez de encontrar el descanso y experimentar los placeres honestos y puros de la vida de familia, se corre el riesgo de encontrar la muerte. No hace mucho fui llamado para asistir á un niño enfermo y fui introducido en un cuarto, bajo de techo, en el cual vivían como en el aduar del gitano, en innoble promiscuidad el matrimonio, tres hijos, y un perro. Uno de los niños había salido del hospital bueno y sano; pues bien, á los ocho días moría víctima de aquella atmósfera viciada; porque aquellos desgraciados tenían además que guisar con un hornillo en aquel tugurio infame, restando así el aire que necesitaban para la vida. Y este caso no es excepcional. Las señoras de las conferencias que, en virtud de sus sentimientos cristianos, llevan á los pobres los auxilios y consuelos necesarios para conllevar su desgracia, habrán presenciado cuadros parecidos. Urge pues que

necesita recibir el contacto cariñoso del sol que no ven en los hospitales más que á medias, necesita un regimen de vida rigurosísimo que no puede realizarse con el personal de que se dispone ordinariamente.

Se creará, al oír esto, que para establecer un hospital para tuberculosos y su sostenimiento se necesitan los bienes de una nación. El sostenimiento es escaso, es verdad; pero su establecimiento es barato porque las obras de fábrica son sencillísimas; hasta podrían ser de madera y en último término podría establecerse al principio modestamente sin perjuicio de ampliar el establecimiento á medida que aumentasen las necesidades.

Cuando más se descende en la categoría de las entidades que han de luchar contra los Tuberculosos mayores son las obligaciones. Las del municipio son mayores que las de la Provincia y quisiera, Sres. sintetizar cuanto sea posible mis ideas á fin de que estas se gravaran bien en la mente de todos; porque, como digo al principio, el concurso de todos se necesita para que la lucha se entable con probabilidades de éxito.

Si yo fuera á pedir todo lo que el Ayuntamiento había de hacer en esta cuestión, seguramente sería,

LA FIESTA DEL ARBOL

Con un tiempo verdaderamente espléndido, cual si la Naturaleza quisiera asociarse á la hermosa fiesta que se iba á verificar, se celebró el domingo la del *Arbol*. Aun cuando, tal vez, no retengamos en la memoria todos los detalles del simpático espectáculo, por cuya realización en nuestra capital tanto hemos procurado también desde estas columnas, vamos á intentar reseñarlo, siquiera sea á grandes rasgos.

Circuladas las invitaciones, á las nueve menos cuarto empezaron á llegar á la Plaza Mayor, con sus maestros y maestras á la cabeza, los niños de ambos sexos de las escuelas públicas y particulares de Soria, así como los de la Beneficencia. Todos con sus regaderas en la mano y el palo con la chapita correspondiente, se preparaban como muy poco después decía el ilustrado profesor de la Normal Sr. Jodra, á *crear algo*, á trabajar por primera vez en su vida, en algo beneficioso para la colectividad. Distribuidas las escuelas convenientemente, y una vez que estuvieron en el salón de actos de la Casa-Ayuntamiento las distintas comisiones de todos los centros, prensa, alcaldes de barrio, etc., púsose en marcha la comitiva, presidida por el Sr. Alcalde, Vicepresidente de la Comisión provincial, Abad de la Colegiata, Directora de la escuela Normal y Gobernador militar.

Delante marchaba la música municipal y detrás, en interminable fila, los pequeños héroes de la fiesta y cuyo número ascendía á más de novecientos. Una vez en la dehesa de San Andrés y colocadas las Comisiones en los bancos que al efecto se habían puesto y ante un bonito altar que se había levantado, dió principio la misa, oficiando el Sr. Abad de la Colegiata, asistido por dos Sres. sacerdotes.

La misa cantada fué solemne, asistiendo toda la capilla de la Colegiata y tocando la banda de música la marcha real al alzar la sagrada Hostia.

Terminado el cruento sacrificio, dirigióse la comitiva á la tribuna, desde la cual se bendijeron por el Sr. Abad las parcelas y se pronunciaron discursos adecuados al

acto que se celebraba. Innecesario es decir que una muchedumbre inmensa llenaba aquellos espaciosos paseos, pudiendo asegurarse que *todo* Soria estaba allí. Habló en primer término, el Sr. Abad, quien con galana frase, encareció á los niños y niñas la importancia del acto que llevaba á cabo, inculcando en sus tiernos corazones el cariño á los árboles, por el sin número de beneficios que estos reportaban al hombre. El Sr. Abad fué muy aplaudido, así como el Sr. Gobernador militar, que le siguió en el uso de la *palabra* expresando la satisfacción que tenía en que fuera de tal índole el último acto á que asistía con el carácter oficial que en aquel momento ostentaba. En medio de religioso silencio, casi sepulcral á pesar de los millares de almas que escuchaban á nuestro querido amigo Sr. Azagra, el Vicepresidente de la Comisión provincial pronunció breves pero sentidas frases que hicieron asomar las lágrimas á los ojos de muchas mujeres, cuando al felicitar al Ayuntamiento en nombre de la Diputación, por la fiesta que llevaba á cabo, dábale gracias también por haber invitado á los niños de la Beneficencia, teniendo para estos palabras cariñosas y frases de afecto, que, indudablemente, si acaso las oían, repercutirían agradablemente en el corazón de las madres de aquellos desvalidos. Tarea difícil sería recordar todo lo que iban diciendo los oradores, dado el número de estos, así que para terminar diremos que siguieron hablando los Sres. Troulliud, que recordó á Suiza, Jodra, que tuvo un precioso final que arrancó aplausos y Escudero, que ensalzó las ventajas que tales fiestas reportan. Antes de hablar el Sr. Alcalde, pronunció un discurso que fué el encanto del auditorio, un precioso niño de unos doce años de edad, Enrique Rebollar, discípulo del ilustrado maestro Sr. Blasco. El simpático muchacho con una desenvoltura impropia de sus pocos años, y con ademanes y entonación de prematuro orador, dió las gracias al Ayuntamiento y Autoridades por el celo que desplegaban en favor de los niños. Innecesario es decir que Enrique Re-

bollar fué aplaudidísimo y agasajado. Resumió, por último, el Sr. Morales cuanto allí se había dicho, y en elocuentes frases recogió la alusión del Sr. Azagra á los niños de la Beneficencia, terminando con un ¡viva Soria! que fué unánimemente con testado.

Procedióse después á la plantación de los chopos y álamos blancos, haciendo más de mil plantaciones, depositándose al mismo tiempo en cada hoyo con plausible previsión una castaña de la india, por si se pierde el chopo, prospere el castaño. El Ayuntamiento repartió entre los pequeños, con perfecta equidad, más de nueve cientos pasteles y otras tantas naranjas, y eran de ver las chistosas escenas que ocurrían al recibir los regalos.

Cerca de la una y media dióse por terminado tan agradable acto, no sin que antes por los niños y niñas se entonara otra vez, como ya antes lo habían hecho al concluir la misa, un precioso himno escrito expresamente para estas fiestas por el fundador de ellas. El coro resultó muy bien y muy afinado y altamente armonioso por las tiernas voces que lo cantaban.

La corporación municipal ha recibido muchos plácemes por la organización de espectáculo tan culto, y á ellos unimos los nuestros, así como las gracias por la atenta invitación y deferencias de que fuimos objeto.

Y ahora es preciso que una vez establecida en nuestra ciudad la *fiesta del árbol*, no decaiga, sino que se celebre anualmente y cada vez con mayor entusiasmo, pues solo de ese modo á la vuelta de algún tiempo, es como podrá obtenerse y alcanzar el objeto que con ella se persigue.

Organización del partido.

Según acta que nos remiten nuestros amigos de Beratón, el comité conservador en dicha localidad ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Francisco Silveira.

Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.

Ilmo. Sr. D. Julio Seguí y Sala.

Representante del comité en la capital:

D. León del Río.

Presidente efectivo.

Jerónimo Ramas Coloma.

Vicepresidente.

D. Pedro Larraga Ramas.

Vocales.

D. Pedro Gregorio Ruiz.

D. Dionisio Lapuente Ramas.

D. Romualdo Larraga Ramas.

D. Galo Marquina Escribano.

D. Gregorio Larraga Ramas.

Secretario.

D. Román de Mingo Gomollón.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha Comisión, en sesiones de 3 y 4 del corriente.

Día 3.—Señaló los días en que han de tener lugar sus sesiones ordinarias durante el presente mes.

Concedió á Felipe Alonso, de Talveila, la pensión de 25 céntimos de peseta diarios para la lactancia de su hijo Cipriano.

Acordó se manifieste al Alcalde de Calatañazor no exista frasco alguno de extracto de hulla que poder facilitarle como solicita para combatir la glosopeda existente en los ganados de aquel término.

Concedió veinte días de licencia á la Sra. Directora del Hospicio de esta ciudad.

Dispuso el reingreso en otro Establecimiento del asilado Salustiano Manrique que ha dejado la casa de Julián Gonzalo, de Almazán, al que aquel fué entregado para pasar sin autorización del cuerpo provincial al servicio de otro persona.

Resolvió se devuelvan al Alcalde de Herrera, para que las dé la tramitación que está prevenida las protestas formuladas con motivo de la elección de Concejales ultimamente verificada en dicha localidad,

Día 4.—Dispuso se publique en el B. O. el estado relativo al movimiento de acogidos en los establecimientos benéfico provinciales durante la última quincena de Marzo último.

Acordó que por el auxiliar de Beneficencia se estudien y propongan las condiciones en que deba procederse al arrendamiento del molino de Utero.

Quedó enterada del fallecimiento en el manicomio de San Baudilio de Llobregat de los asilados en él, por cuenta de la provincia, Romualdo Alejandro y Robustiana Antigüedad.

Lo quedó igualmente de las cartas reci-

considerado como un visionario y me ocurra lo que á aquellos que por mucho pedir no consiguen nada.

Como ya hemos visto al hablar de las causas de la tuberculosis en Soria, unas son dependientes del clima; pues bien, modifiquemos el clima. Esto no podía hacerse en un año; pero podrá hacerse en varios años.

El clima puede modificarse por el arbolado. Soria necesita plantar arbolado; pero no esos árboles de hoja caduca, que la mayor parte del año producen tristeza y escalofrío; no, necesitamos abundante arbolado de hoja perenne y entre todos, yo creo que el que mejores resultados había de dar, es el pino. El ilustrado cuerpo de ingenieros de montes, no negaría su concurso á esta obra común y mucho confío en su ciencia para que los alrededores de la capital se vieran dentro de 20 ó 30 años transformados en bosque en el cual se filtrase el aire que hoy mata los pulmones.

El pino, si se conseguía hacer vivir, tiene ventajas

no despreciables. El aire filtrado por el pinar es balsámico y muy apropiado para combatir la enfermedad de que tratamos.

Soria necesita aguas. No hablaré de esta cuestión; porque parece que vá á resolverse pronto este extremo; y á decir verdad no he tenido tiempo para estudiar el proyecto de abastecimiento y por lo tanto no puedo aplaudirlo ni vituperarlo. Y digo vituperarlo; porque no basta hacer las cosas; hay que hacerlas bien, mucho me alegraré de que cuando trate de la fiebre tifoidea en Soria, pueda yo aplaudir con entusiasmo esta mejora que á decir verdad, ya hace años debía haberse realizado.

Cuando se entra en esta ciudad se experimenta la triste impresión que se siente al entrar en un pueblo. Las calles mal orientadas, las casas de aspecto medioeval, el pavimento anticuado y malo, todo, todo hace concebir la idea de que aquí no se han preocupado las autoridades municipales de la Higiene y de la salud de los ciudadanos. Urge pues emplear los talentos y energías en modificar la población, empezando por hacer un plano, al cual se haya de ajustar la construcción en lo futuro, hay que destruir poco á poco calles enteras cuya orientación es detestable, hay

bidas de los Sres. Representantes en Cortes ofreciendo su concurso para solucionar el asunto sobre reclamación del Sr. Tamayo.

Evacuó el informe interesado por el señor Gobernador, acerca de oficio del Alcalde de Ágreda, solicitando se requiera de inhibición al Juzgado municipal de dicha villa en el conocimiento de varias denuncias de pastoreo abusivo.

Dictó algunas medidas para regularizar el servicio de lactancia de expósitos en los hospicios provinciales.

ENTRE SEMANA

La glosopeda.—Debe hacerse.—Las Fiestas de San Juan.—Proyectos.

La glosopeda, esa enfermedad para la que, al parecer, no se ha hallado todavía un remedio eficaz que atenué sus devastadores efectos, se extiende de un modo alarmante por muchos pueblos de esta provincia, ocasionando grandes pérdidas en la riqueza pecuaria.

Ya el año pasado, cuando con tanta intensidad se presentó la enfermedad en Valdeavellano y otros pueblos, anunciámos que si no se adoptaban energías medidas de aislamiento y precaución, el mal se extendería por toda la provincia y aún por los límites, desgraciadamente así ha sucedido y hoy el mal no tiene remedio.

Dada la extensión que la epidemia ha adquirido en nuestra Nación, se hace preciso que el Gobierno se preocupe de ello y no limite su iniciativa al nombramiento de una comisión que, para cuando quiera adoptar algún acuerdo, ya será tarde.

Como consecuencia de la epidemia de que anteriormente nos ocupamos y por otras causas es lo cierto que la ganadería en España está atravesando por una tremenda crisis, mermando la riqueza pecuaria de un modo alarmante.

Esto ha hecho pensar á muchos Ayuntamientos, y entre ellos recientemente al de Palencia, en la necesidad de adoptar medidas de previsión que eviten que por completo desaparezca el ganado bovino; y á este efecto, ha dirigido á todos los Ayuntamientos de Castilla una invitación para que se acuerde prohibir en absoluto el degüello de terneras.

El Ayuntamiento de nuestra capital, en la sesión del viernes último, apreciando la importancia del asunto, lo pasó á informe de la Comisión respectiva.

Plausibles la iniciativa de los Ayuntamientos en asunto de tanto interés, pero quizá fuese más eficaz que el Gobierno dictase una disposición de carácter general en tal sentido.

En la sesión que el viernes último celebró nuestro Ayuntamiento, propuso el concejal Sr. Escudero que se modifiquen las fiestas de San Juan, adicionando algunos festejos.

Bien nos parecen los festejos que se proponen, aun cuando la realización de alguno de ellos no sea muy fácil; pero tenemos el firme convencimiento de que se impone una reforma completa en el programa de las fiestas.

Todas las fiestas que las poblaciones celebran ofrecen dos aspectos, el de lo que significan por tradición, y el de la utilidad que deben proporcionar al comercio y la industria.

Nuestras fiestas de San Juan tal como se celebran, no responden á ninguno de esos dos aspectos, pues desaparecidos la mayor parte de los antiguos usos y costumbres y á punto de desaparecer otros, no responden ya á lo que fueron, y en

cambio tampoco ofrecen el aliciente necesario con festejos á la moderna, que puedan atraer concurso de forasteros, que den alguna utilidad al comercio y á la industria.

Esta es la realidad y por eso se impone la necesidad de que el Ayuntamiento se ocupe en reformar las fiestas como conviene á los intereses de la capital.

Con motivo de hallarse en esta capital algunos de los socios de la Compañía «Eléctrica Soria Ateca», se ha hablado estos días, de los propósitos que se atribuyen á la indicada Compañía de realizar algunos proyectos beneficiosos á la capital.

Se dice que trata de aumentar el salto de agua con objeto de aumentar el alumbrado eléctrico y hacerlo extensivo á los pueblos comarcanos. Que trata de establecer una gran fábrica de pan para el abastecimiento de esta capital y pueblos inmediatos.

Se ha dicho también que parece dispuesta la indicada compañía á elevar las aguas del río Duero para el abastecimiento de esta capital, desde la Fábrica hasta el cerro del Mirón, para distribuir desde dicho sitio á la población.

Mucho celebraremos que estos rumores tengan confirmación, y se realicen proyectos tan útiles y beneficiosos para Soria.

VELADA

La función teatral celebrada en Numancia el jueves último fué tan agradable como todas las anteriores.

Muy bien vestida la obra y caracterizados los personajes de *El Cinematógrafo*, resultando este una revista graciosa é intencionada y con mucha discreción escrita. Los autores, tanto de la lectura, señores Granados y Carrillo, como el de la música Sr. Balsa, fueron muy aplaudidos y llamados á escena en unión de las distinguidas señoritas y apreciables jóvenes que tomaron parte en la representación y cuyos nombres no citamos porque, no recordando á todos, pudiéramos incurrir en omisiones, siempre lamentables. Muy bien todos, así como la beneficiada Srta. Valle, que con el arte y maestría á que nos tiene acostumbrados, cantó los números anunciados en el programa. Total, una noche de las que entran pocas en libra y un aumento atroz en el consumo de la mantequilla, pues desde la noche del jueves gusta aun á los más rehacios á reconocer lo sabroso de la especialidad de esta tierra.

EN LA AUDIENCIA

Interés extraordinario había despertado el horrible crimen cometido la noche del 9 de Julio pasado en el pueblo de Rioseco. Puede decirse que la atención pública estaba reconcentrada, esperando ansiosa el desarrollo del importante proceso que, comenzado en Julio, iba á tocar estos días á su término. Con efecto; no solamente el partido de Almazán en cuya circunscripción habíase desarrollado el trágico suceso, si que también la provincia de Soria toda, aguardaba el veredicto del Jurado, confiando en que el orden jurídico, hondamente perturbado por un asesinato, había de verse completamente restablecido y la sociedad ofendida satisfecha de una manera conveniente de la deuda de justicia que el criminal con ella había contraído.

El viernes comenzaron los debates en este interesantísimo juicio. Las sesiones han sido largas y numerosas; bien es verdad que había que practicar una prueba pericial de muchísima influencia para la demostración de ciertos indicios, y una

prueba testifical de veintinueve testigos. Solamente en el interrogatorio del procesado, se invirtieron por parte de las acusaciones y de la defensa dos horas próximamente.

Las pruebas documental, pericial y testifical practicadas, dieron un resultado claro y determinado que fué apreciado de distinta manera por el Ministerio fiscal, por la acusación privada y por la defensa.

El Ministerio fiscal representado por un ilustrado funcionario, á quien todos conocemos, sostuvo como definitivas las conclusiones que como provisionales había anteriormente formulado. Consistían tales conclusiones en calificar el hecho verificado el 9 de Julio en Rioseco como constitutivo de un delito de homicidio simple, sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, imputando la responsabilidad al procesado.

En un luminoso y admirablemente concertado discurso, analizó minuciosamente toda la prueba practicada, y vino á deducir una serie tan enlazada de indicios racionales para acusar á Nicanor, que, como él decía muy bien, formó con tantos eslabones una fuerte é indestructible cadena, que necesariamente había de aprisionar al procesado. Respecto á circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, entendió el Sr. Marroquín que, aunque había conjeturas muy dignas de tenerse en cuenta para apreciar la alevosía y la nocturnidad, sin embargo él no las podía apreciar, porque no estaban demostradas con aquella claridad absoluta, sin duda racional en contrario, que para su apreciación exigía la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Concluyó, pues, solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad para Nicanor Soria Simal, por el delito de homicidio simple.

El representante de la acusación privada, el joven y distinguido abogado de Almazán, D. Antonio Nuño Ballesteros, modificó sus conclusiones provisionales. Consistían éstas en calificar los hechos constitutivos de un delito de asesinato con las circunstancias agravantes de nocturnidad y premeditación conocida; y las varió en el sentido de retirar la *premeditación conocida*, dejando subsistente la alevosía, que calificaba de asesinato el hecho cometido y la nocturnidad que agravaba la responsabilidad criminal. Estas conclusiones definitivas las sostuvo con el calor y fogosidad que inspira el convencimiento propio de lo que se dice, revelándose como orador de fácil y elegante palabra.

Demostrando un concienzudo estudio de la causa, trató de demostrar la existencia de las agravantes que sostenía, pidiendo á los jurados, apoyado en sentencias del Supremo, un veredicto de culpabilidad, de acuerdo con sus conclusiones.

Dada la importancia de la causa y la primera vez que el joven letrado dirigiese á un tribunal de hecho, el Sr. Nuño no pudo estar mejor, augurándole cuantos le escucharon brillantes triunfos en el curso de su carrera.

La defensa estaba encomendada al conocido criminalista D. Antonio Ruiz Zalabardo. Impugnó la serie de indicios alegados por las acusaciones, con un informe muy notable en el cual invirtió tres horas.

En párrafos elocuentes concluyó pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad para su defendido, pues á su entender, no había prueba plena y concluyente para condenar á Nicanor. El resumen del Sr. Presidente, fué muy notable.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad para Nicanor Soria, no apreciando la alevosía; y en conformidad con este veredicto el Tribunal de Derecho condenó á Nicanor Soria Simal á la pena de 17 años, 8 meses, un día de reclusión, accesorias y costas.

INTENTO DE FUGA.

Anoche al terminar el juicio oral y después de leer la sentencia condenando al procesado Nicanor Soria, de Rioseco, á la pena de 17 años, dos meses y un día de presidio por el delito de homicidio, el procesado con un movimiento rápido ganó el falso que da entrada al estrado y emprendiendo vertiginosa carrera por la escalera, intentó fugarse; seguido por los dos Guardias civiles que le custodiaban y alguaciles de la Audiencia, lograron detenerle en el portal.

Como es natural, el hecho produjo la consiguiente alarma entre el numeroso público que llenaba la sala y se hicieron muchos comentarios.

SUETOS Y NOTICIAS

Criptógrafo.—Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden reconociendo la importancia y utilidad del «Criptógrafo Palacios», del que es inventor nuestro particular amigo y paisano D. Pablo Palacios, á quien con tal motivo enviamos nuestra felicitación.

Ateneo.—Según nos informan, la conferencia del sábado próximo en el «Ateneo Soriano» estará á cargo de nuestro querido amigo el ilustrado y elocuente abogado D. Santiago Ceberio.

Lo sentimos.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el coronel D. Juan José García, Gobernador militar y jefe de la zona de Reclutamiento de esta provincia, pase á situación de excedente.

Mucho sentimos que nuestro distinguido amigo y paisano Sr. García cese en el importante cargo que desempeñaba muy á satisfacción de los sorianos.

Digno y pundonoroso militar, perfecto caballero y amante de este país, durante el largo espacio de tiempo que ha sido nuestra autoridad militar y Jefe de la zona, ha sabido hermanar el cumplimiento de sus deberes y el interés que siente por este país.

Convocatoria.—Para el día 10 del actual se ha convocado nuevamente á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para discutir y aprobar el presupuesto extraordinario con objeto de abonar á D. Julián González Tamayo cierta cantidad por costas de un interdicto que siguió contra la Compañía del ferrocarril de Torralba á Soria.

¿Qué acordará la Diputación? No lo sabemos; pero según hemos oído entre los diputados, no todos aprecian el asunto de igual modo.

Nodrizas.—Para el domingo próximo á las once de la mañana se ha citado á todas las nodrizas que tienen en lactancia expósitos, á fin de que comparezcan en esta capital ante la Comisión provincial, con objeto de que pueda enterarse del estado de salud de los expósitos y cuidados de que son objeto, y á la vez se adjudicarán los premios á las que presenten en mejores condiciones de robustez y aseo los expósitos que estén á su cuidado.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Cádiz el oficial del de esta provincia don Blas Tejero, y nombrado para sustituirle D. Pedro Villaverde Asensio.

CRÓNICA RELIGIOSA

Cultos.—En la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro Apóstol se celebra todos los días Misa solemne conventual, después de cantada Tercia á las nueve y cuarto.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.

Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo		Mixto.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		
	SORIA.....				Horas de salida.	Horas de salida.		
11	Navalcastro.....	1,45	1,05	0,60	9,15 n.	4,30 t.		
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9		
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20		
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34		
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58		
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12		
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47			
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18			
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37			
90	Torrallba.....	12,25	8,40	5,05	12,56			
98	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.			

De Alcuéza á Soria.

ESTACIONES	Tren correo.		Mixto.	
	Horas de salida.	Horas de salida.	Horas de salida.	Horas de salida.
Alcuéza.....	1,35 n.			
Torrallba.....	2,11			
Miño.....	2,28			
Radona.....	2,49			
Adradas.....	3,25			
Coscurita.....	4			
Almazán.....	4,22	7,40 m.		
Matamala.....	4,46	8		
Tardelcuende.....	5,3	8,14		
Quintana Redonda.....	5,20	8,30		
Navalcastro.....	5,39	8,46		
SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4		

Coches correos.

	Salida		Llegada		Regreso.	
	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada
Soria á Tarazona.....	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.		
Id. á Valdeavellano.....	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.		
Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.		
Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.		
Id. á Burgo de Osma.....	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.		
Id. á Calahorra.....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.		
Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.		
Id. á Ventas de Ciria.....	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.		

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE **Santiago Urraca.**

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. 3,50 pesetas
- Cilindro. 4
- Muelle real (ó sea cuerda). 2
- Idem para roskopf. 2,50
- Espiral. 2,20
- Muelle de salto. 1
- Centro. 1
- Limpieza. 1,50
- Todas las demás composturas sea cual fuere. 2,50

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D. Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado. n.º. 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra Restauración de cuadros al óleo ó imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

PRONTITUD Y ESmero

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherose.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que **Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya** numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doble última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacsos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.